

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "Universitas S.R.L." la suscripción a la revista "El Derecho" a partir del tomo 137 (1990) hasta los editados en el año en curso inclusive y sus Repertorios correspondientes, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 18 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Editorial "UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción de referencia, conforme a sus presupuestos obrantes a fs. 8, 15 y 19 y por el importe total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 5.543,16), pago anticipado según Decreto Nº 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y otros elementos" (05-17-4-5-0-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO O. BARRA